LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIENTE:	**MUNICIPIO DE SAN LUIS**
NIT:	**890.984.376-5**
CONVENIENTE:	**LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA**
NIT:	**900.598.383-7**
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO MANUAL EN LA VIA EL CRUCE SAN LUIS, SAN LUIS-CHOCO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, EN DESARROLLO DEL CONVENIO No. 46000017700 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS**
VALOR MUNICIPIO	**VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS ML ($28.458.927)**
APORTE COMUNIDAD	**APORTE DE LAS ASOCIACION: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ML ($1.500.000)** representado en mano de obra no calificada.
SUPERVISOR	**SECRETARIA DE PLANEACION**
PLAZO	**12 días**
FECHA DE EJECUCIÓN	**Del 19 al 30 de diciembre de 2024**

El municipio es una entidad fundamental de la visión político- administrativa del Estado, cuyas funciones, en este campo están dirigidas a promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural y del habitante, que por su puesto incluye la movilidad de toda la población Sanluisiana.

La Ley establece que, Además, de las establecidas en la Constitución y entre otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

El mantenimiento de las vías, como en el caso del tramo CRUCE-SAN LUIS-SAN LUIS-CHOCÓ, es fundamental para garantizar la seguridad, la eficiencia del transporte y la sostenibilidad de la infraestructura vial. Las actividades de rocería y limpieza de obras transversales son esenciales dentro de este mantenimiento debido a diversas razones:

Mejora de la visibilidad y seguridad vial:

La rocería, al eliminar la vegetación y maleza en las márgenes del camino, contribuye significativamente a mejorar la visibilidad para los conductores, especialmente en curvas o tramos con vegetación densa. Esto reduce el riesgo de accidentes y facilita la circulación de vehículos, garantizando un tránsito más seguro para los usuarios de la vía.

Prevención de obstrucciones en drenajes y estructuras transversales:

Las obras transversales, como puentes, alcantarillas y drenajes, juegan un papel crucial en la correcta circulación del agua y la estabilidad de la vía. La limpieza de estos elementos previene la acumulación de sedimentos, escombros y material vegetal, que puede ocasionar bloqueos y, en consecuencia, inundaciones o daños a la infraestructura. Este mantenimiento evita interrupciones en el tránsito y prolonga la vida útil de las obras.

Mantenimiento de la estabilidad de la vía:

El desbroce y la eliminación de vegetación también contribuyen a mantener la estabilidad de la estructura vial. Las raíces de las plantas pueden comprometer la base y los bordes del camino, especialmente en tramos cercanos a taludes o zonas de mayor pendiente. La rocería elimina este riesgo, asegurando que no haya deslizamientos o deterioro en las márgenes.

Mejoras en la durabilidad de la infraestructura:

La acumulación de material orgánico y escombros sobre las obras transversales puede generar corrosión en las estructuras de drenaje y obstruir el flujo de agua, acelerando el deterioro de los mismos. La limpieza constante de estos elementos garantiza su buen funcionamiento y aumenta su durabilidad, lo que a su vez reduce los costos a largo plazo por reparaciones o sustituciones prematuras.

Facilita el mantenimiento preventivo y correctivo:

Mantener la vía limpia y libre de obstáculos permite que las labores de mantenimiento preventivo y correctivo se lleven a cabo de manera más eficiente. Además, facilita la inspección de los elementos estructurales, asegurando que cualquier daño o anomalía se detecte a tiempo.

Contribución al bienestar de la comunidad y el desarrollo económico:

La buena conservación de las vías facilita la movilidad de personas y mercancías, lo que es fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades cercanas. En este caso, la vía CRUCE-SAN LUIS-SAN LUIS-CHOCÓ es vital para el transporte de productos, especialmente en áreas rurales, por lo que su mantenimiento garantiza una comunicación fluida y la integración de las comunidades.

Orden Jerárquico	Numeral	Nombre
Línea estratégica	LE-3	Desarrollo Integral Económico
Sector	24	Transporte
Programa	2402	Infraestructura red vial regional
Subprograma	0600	Intersubsectorial Transporte
Proyecto y Código BPIN	2024056600017	Mejoramiento de las condiciones de movilidad de la Infraestructura Física de la red vial urbana y rural en el municipio de San Luis.

ACTIVIDADES GENERALES:

Para el logro de los objetivos propuestos en el proyecto se plantean las siguientes actividades que deben ser desarrolladas por la junta de acción comunal.

3. PRESUPUESTO					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Parcial**
1	Rocería h=3 - 4 m, en ambas márgenes del camino,	ha	11.36	$ 1,130,318	$ 12,838,152
2	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	Unidad	143	$ 109,236	$ 15,620,774
Costo Directo					$ 28,458,926
COSTO TOTAL					**$ 28,458,927**

APORTE ASOCOMUNAL					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Parcial**
1	Mano de obra	Jornal	25	$60,000	$1,500,000
				VALOR TOTAL	**$29,958,926.74**

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DEL MUNICIPIO PARA CON EL COOPERANTE (J.A.C): a) Realizar la entrega de los recursos por actas de lo realmente ejecutado. b) Brindar la asesoría a la J.A.C en las gestiones administrativas y técnicas que se requiera durante la ejecución del convenio. c) Realizar la supervisión, seguimiento y evaluación en los términos previstos en el convenio.

LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA PARA CON EL COOPERADO (EL MUNICIPIO DE SAN LUIS): a) Realizar las actividades establecidas en el convenio ajustadas a las especificaciones técnicas, normas y al alcance del estudio de conveniencia y oportunidad, y obrando con responsabilidad idoneidad, transparencia y oportunidad a través de personal calificado, cumpliendo con los requisitos de ley para la contratación de personal en caso de ser necesario para el cumplimiento del objeto contractual. b) Rendir los informes de las actividades realizadas y ejecutadas, relación de los recursos utilizados y causados, tanto los aportados por EL MUNICIPIO como por LA ASOCIACIÓN. c) Suministrar la información de conformidad con los requerimientos del MUNICIPIO y de las demás entidades que comprometan recursos para el desarrollo de este objeto contractual. d) Ajustarse a las recomendaciones y exigencias del interventor. e) Garantizar la adecuada protección del personal contratado para el desempeño de estas actividades, asegurando su cobertura en salud, pensiones y riesgos laborales, y suministrando los implementos de seguridad industrial que demande la actividad.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS VIA EL CRUCE-SAN LUIS

LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5











LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5








LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5








LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5








LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5








LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5



LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5





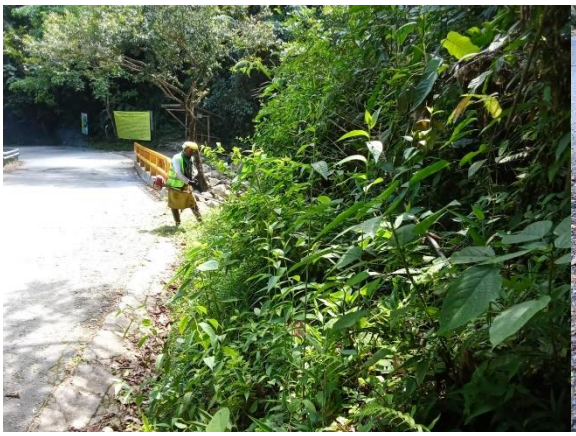




LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5








LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5








LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5







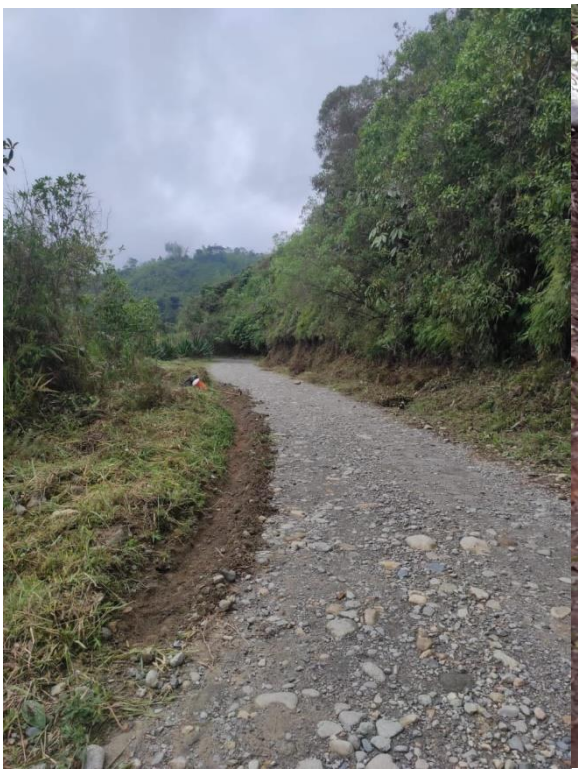

LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5

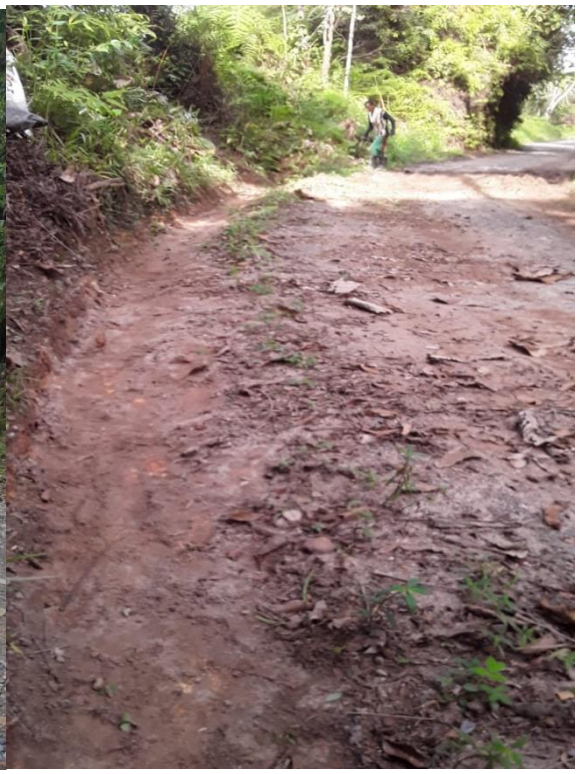


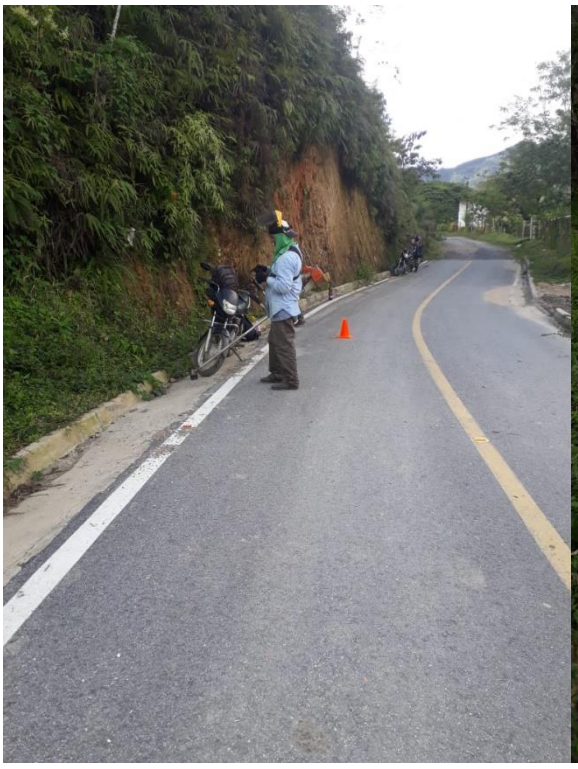

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS VIA EL SAN LUIS -CHOCO




LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5





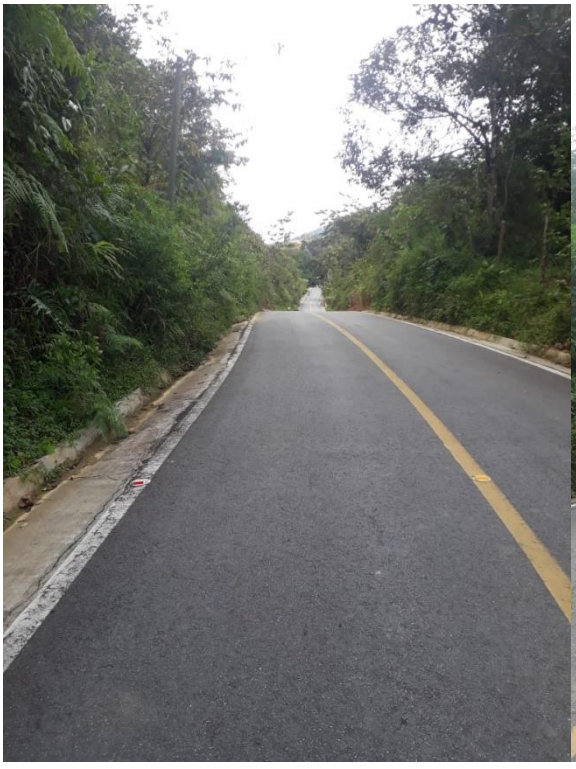


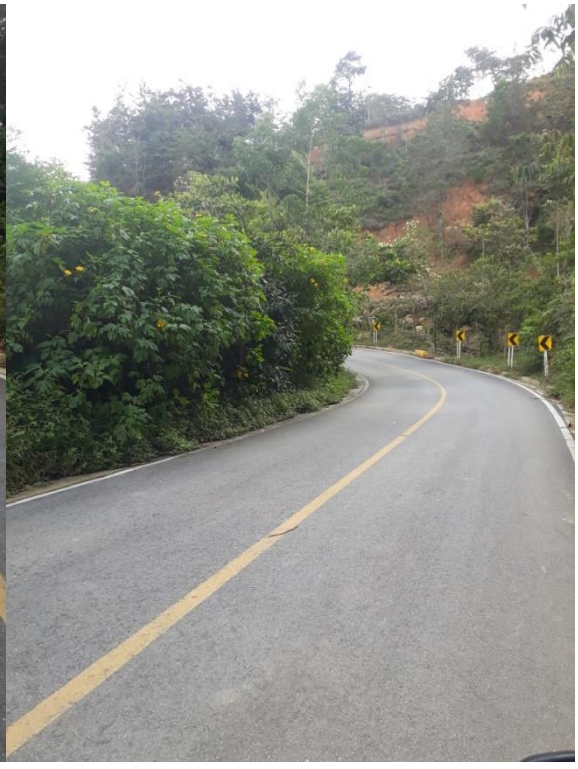


LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5







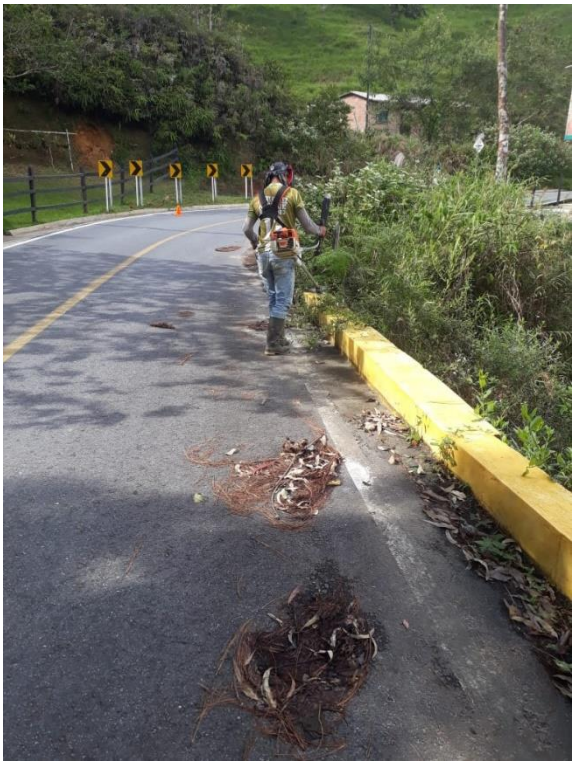


LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5









LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5









LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5







LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 890.984.376-5



MARIA VIRGELINA QUINCHIA PEREZ
Representante legal
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
MUNICIPIO DE SAN LUIS.